

AGRODAN, S. A.

El Consejo de Administración, mediante acuerdo de 16 de mayo de 2007, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Almansa, 105, a las 10 horas, del próximo 28 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y mismo lugar, el día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, si procede.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Bjorn Albinus.—32.771.

AGROPECUARIA EL SOL, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2007, a las 18:00 horas, se convoca Junta general ordinaria de socios de Agropecuaria El Sol, Sociedad Limitada, para el próximo día 28 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en calle Estrella, 23, de El Ronquillo (Sevilla), en primera convocatoria y, para el día siguiente 29 de junio, en mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación y censura de las cuentas, Memoria y Balance correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social de 2007 y suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la comunicación del presente anuncio, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de los informes de gestión y auditoría de cuentas.

En Sevilla, a 16 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Revuelta Pérez.—32.204.

AGUAS DE LA SIERRA DEL ÁGUILA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 11 de Mayo 2007, ha acordado, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, Paraje la Majuela, sin número, Cariñena (Zaragoza), y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Cuarto.—En relación a la situación de concurso voluntario de acreedores en la que está inmersa la sociedad, ratificación de la propuesta de convenio, o en su defecto disolución y liquidación de la sociedad, así como nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Informe del Consejo y decisiones a adoptar por la Junta para garantizar la viabilidad futura de la compañía:

5.1 Aprobación, en su caso, de la cesión global de activos y pasivos con extinción de la sociedad y aprobación de todos los acuerdos complementarios que fueren necesarios.

5.2 Aprobación, en su caso, de operación acordeón con disminución de capital contra pérdidas y simultáneo aumento de capital, en las cuantías que autorice la Junta General, y aprobación de todos los acuerdos complementarios que fueren necesarios, incluidos la modificación estatutaria derivada de la operación acordeón.

5.3 Cese, nombramiento, y reelección, en su caso, de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales 2006, propuesta de las modificaciones estatutarias e informes justificativos de las mismas), solicitando su envío o entrega en el domicilio social Paraje La Majuela, sin número, 50400 Cariñena (Zaragoza), de manera inmediata y gratuita.

Cariñena, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Victorino Zorraquino Lozano.—33.274.

AGUAS VILAS DEL TURBÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Polígono Industrial Alcalde Caballero, calle Monasterio de las Huelgas, 7, de Zaragoza, el próximo día 28 de junio de 2007, a partir de las doce horas treinta minutos (12:30) y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que ha-

brá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la convocatoria.

Zaragoza, 21 de mayo de 2007.—La Administradora Roalba, Sociedad Anónima Unipersonal.—Representante, Alfonso Libano Daurella.—34.275.

AHORROACTIVO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las ocho horas treinta minutos del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.557.

AHORROCAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, c/ Adriano, 25 a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Apro-

bación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Sevilla, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Roberto Melgarejo Martínez de Abellanos.—33.489.

AIR PACK EXPRESS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 18 de abril de 2.007, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social Avenida Cañada Real Merinas 25 de Madrid, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2.007, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Díaz Rute.—32.734.

ALAMEDA DE VALORES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accio-

nistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las 12 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sergio Montesinos Miguel.—32.854.

ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Estébanez Calderón, número 3, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Jaime Álava García.—32.758.

ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, edificio Melkart, planta primera, oficinas 1 y 2, el día 21 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio 2006, censura de la gestión social, y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Luisa Lachaga Uría.—30.600.

ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 10 de mayo de 2007, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera y única convocatoria, en Almería, en el domicilio social, sito en la avenida del Mediterráneo, número 178, tercera planta, edificio Palmera, código postal 04007, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Quinto.—Información por los Administradores a la Junta general de las posibles modificaciones sustanciales que, en su caso, se hubiesen producido en el patrimonio de la sociedad, desde la fecha de redacción del proyecto de escisión.

Sexto.—Aprobación del Balance de escisión parcial.

Séptimo.—Aprobación de la escisión parcial de Albaida Recursos Naturales y Medio Ambiente, S. A., como sociedad escindida en favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, como sociedad beneficiaria.

Octavo.—Reducción de capital como consecuencia de la escisión parcial, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios y, en su caso, la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación de la constitución de la nueva sociedad, Albaida Residuos, S. L., como sociedad beneficiaria de la escisión, así como aprobación de sus Estatutos sociales, designación de las personas encargadas de la administración y representación y, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Décimo.—Sometimiento de la operación de escisión al régimen de neutralidad fiscal previsto en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Undécimo.—Aplicación de reservas y reducción de capital, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con el fin de compensar pérdidas que minoran el patrimonio de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios y, en su caso, la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, todo ello condicionado a la previa adopción afirmativa de los acuerdos de escisión y reducción de capital referidos en los puntos 7 y 8 anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Delegación de facultades.